



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**GRUPO TALENTO HUMANO MECUC**

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 17 de febrero de 2025

Señor  
ANONIMO  
Cúcuta/Norte de Santander

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 628956-20250130

El jefe del grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-017523-MECUC de fecha 17 de febrero del 2025, firmado por el señor mayor Néstor Amaru Medina Bermúdez Jefe del Grupo de Talento Humano, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 628956-20250130 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 18 de febrero de 2025 a las 08:00 horas y será retirado el 24 de febrero de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Nestor Amaru Medina Bermudez  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano  
Cédula: 4519211  
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Mecuc  
Unidad: Metropolitana De Cucuta  
Correo: nestor.medina1053@correo.policia.gov.co  
17/02/2025 4:39:29 p. m.

Anexo: no

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san  
mateo  
Teléfono: 5754780 ext 266122  
[mecuc.gutah@policia.gov.co](mailto:mecuc.gutah@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE CUCUTA**  
**GRUPO TALENTO HUMANO MECUC**

CODIT-GUTAH - 20.1

Cúcuta, 17 de febrero de 2025

Señor (A)  
Usuario Anónimo  
Cúcuta

Asunto: Respuesta PQR2S 628956-20250130

En atención a la PQR2S en mención, de manera atenta y respetuosa me permito informarle, que fue insertada en la hoja de vida de los funcionarios adscrito al Caí Aeropuerto la felicitación especial, por su servicio de calidad que merece ser reconocida por sus usuarios. Así mismo, se destaca la excelente labor que estos funcionarios vienen realizando y es deber de la institución valorar y enaltecer el compromiso de nuestros policías.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Nestor Amaru Medina Bermudez  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano  
Cédula: 4519211  
Dependencia: Prevencion Y Educacion Ciudadana Mecuc  
Unidad: Metropolitana De Cucuta  
Correo: nestor.medina1053@correo.policia.gov.co  
17/02/2025 4:26:07 p. m.

Anexo: no

Avenida Demetrio Mendoza entre calle 22 y 24 barrio san mateo  
Teléfono: 5754780 ext 266122  
mecuc.gutah@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**